



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-083-2019

Ingeniero
Luis Amoroso Mora
Alcalde de Ambato
Presente

De mi consideración:

FW 2019-7854

FECHA: 14 de febrero de 2019

ASUNTO: Aprobación Acta 002-2019 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Ambato, del 15 de enero de 2019.

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **05 de febrero de 2019**, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; en concordancia con lo establecido en la parte pertinente del artículo 10 de la “Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal de Ambato” que manifiesta: “...Las actas serán puestas a consideración del Concejo Municipal para su aprobación, a más tardar en la tercera sesión subsiguiente...”; y tomando en cuenta que en la presente sesión el economista Jorge Villacís manifiesta que en la Comisión de Pinillo consta el barrio Alarcón siendo lo correcto Lacón; **RESOLVIÓ** aprobar el contenido del Acta 002-2019 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Ambato, del 15 de enero de 2019, con el voto salvado de los miembros del Concejo que no estuvieron presentes en la señalada sesión; y, con la observación realizada por el economista Jorge Villacís en el sentido de que en donde consta el término “Alarcón”, se haga constar “Lacón” por ser lo correcto.- Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



c.c. Secretaría Ejecutiva Archivo Concejo (Acta 002-2019)

RC

MV/Sonia Cepeda
2019-02-06

Dirección: Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs: (03) 2997- 802 – 2997-803 / Ambato - Ecuador
Email: www.ambato.gob.ec



